



**UNIVERSIDAD DE SONORA  
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**COMUNICADO SOBRE PUBLICACIÓN DE OBRA CIENTÍFICA EN REVISTAS DE DUDOSA CALIDAD O PREDATORIAS**

La Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Investigación y Posgrado, emite el presente comunicado dirigido a la comunidad académica con la finalidad de compartir información importante a considerar al momento de seleccionar las editoriales en las cuales decida realizar la publicación de su obra científica.

Existen editoriales que invitan enfática y reiteradamente a los autores (generalmente a través de correo electrónico) a realizar la publicación de su obra bajo su firma, ofreciendo como ventaja el no contar con un cargo económico inicial para la publicación, la obtención del ISSN o ISBN y en algunos casos regalías por ventas que dudosamente llegarán al autor.

Este tipo de editoriales son consideradas como pseudo revistas o revistas predatorias por su dudosa calidad debido a lo siguiente:

- No existe un proceso riguroso de revisión de pares o arbitraje de los trabajos publicados, ni prueba de lectura, dado que consideran que la obra en cuestión ya ha pasado por un proceso de revisión previo. En ese sentido, muchas universidades han dejado de considerar la evaluación de las publicaciones realizadas bajo estas firmas editoriales.
- Publican obras que ya son accesibles de forma libre y gratuita por internet.
- Los tiempos de publicación generalmente son muy rápidos, de 2 a 3 semanas.
- No se alcanzan los estándares de calidad necesarios para que la obra científica sea reconocida por organismos nacionales e internacionales.

Por lo anterior, la Universidad de Sonora, aconseja no publicar en estas editoriales que realizan procesos muy criticados y dudosos que no benefician de alguna forma a los autores y que no son validadas por los diferentes sistemas de acreditación de actividades científicas.

En las siguientes ligas se pueden consultar las referencias de este tipo revistas predatorias (sin representar un listado exhaustivo):

- <https://predatoryjournals.com/journals/>
- <https://www.google.com.mx/amp/s/clinicallibrarian.wordpress.com/2017/01/23/bealls-list-of-predatory-publishers/amp/>
- <https://beallslist.weebly.com/>



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Finalmente exhortamos a publicar en revistas que dentro de su proceso consideren un arbitraje riguroso que aseguren el reconocimiento académico nacional e internacional de la obra científica. Algunos ejemplos de estas editoriales pueden consultarse en las siguientes ligas:

- *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT):* <http://www.conacyt.mx/acervo-editorial/revistas-arbitradas-del-conacyt>.
- *Catálogo de Revistas Indizadas y Editoriales para Libros aprobados por el H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora:* <http://www.catalogoepa.uson.mx/>

ATENTAMENTE

*“El saber de mis hijos hará mi grandeza”*

**Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda**

Director